



León, 25 de abril de 2014

## **El PSOE exige la confirmación de la puesta en funcionamiento del CRC en León**

- **El Grupo Socialista presenta una moción para garantizar este proyecto en el que se invirtieron 12,7 millones de euros**
- **Diez recalca que esta obra es esencial para el empleo y la relevancia ferroviaria de León**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento ha registrado una moción, para su debate en Pleno Municipal, para instar al Ministerio de Fomento para que en la redacción de los proyectos de regulación y control de las líneas férreas de Alta Velocidad se contemple estrictamente su control desde León.

El portavoz socialista, José Antonio Diez, explica que las obras del Centro de Regulación y Control (CRC) de Alta Velocidad en la calle Gómez Salazar de León finalizadas en junio de 2013 han supuesto el traslado a él de aquellos departamentos de ADIF que estaban ubicados en distintos inmuebles alquilados pero el principal uso al que estaba destinada la inversión de 12,7 millones de euros es el de gestionar el tráfico ferroviario de las líneas de Alta Velocidad Ferroviaria del Norte y Noroeste de España, y sigue sin producirse. Dado que existen ya varias líneas en funcionamiento de los más de 1.600 kilómetros vía de Alta Velocidad que este centro estaba llamado a controlar no existe, a juicio de Diez, ninguna razón para que no produzca su puesta en funcionamiento inmediata.



Previendo una excusa habitual del Partido Popular, Diez explica que no cabe en ningún caso el argumento económico para la paralización de la puesta en servicio del CRC ya que, explica, los equipos de control deben licitarse y comprarse sea cual sea su ubicación. "Sería un despilfarro incomprensible el vaciado del CRC tras la importante inversión realizada en el edificio o que éste quedara como un mero edificio de oficinas sin más contenido", recalca el portavoz del PSOE.

Además, argumenta que dado que en este momento se están realizando los trabajos de redacción del proyecto de señalización de la vía León-Valladolid es imprescindible que el Ministerio de Fomento establezca en estos documentos el control desde León.

Por ello, "dada la indefinición de la postura tanto del Ministerio de Fomento como del ADIF sobre este centro de León, se están generando en la sociedad leonesa serias dudas respecto de la futura ubicación del CRC" y "consideramos necesario que puesto que todavía están en fase de redacción de proyecto desde el Ayuntamiento de León se reclame del Ministerio de Fomento, que en dichos proyectos se contemple la instalación de los centros de control y regulación en las instalaciones ubicadas en la calle Gómez de Salazar.

La moción, registrada hoy mismo, tiene dos puntos. En el primero, "Reclamar al Ministerio de Fomento que se pronuncie de forma clara e inequívoca sobre la instalación del Centro de Control y Regulación del tráfico ferroviario de las líneas de Alta Velocidad en León, y que a tal efecto se contemple, en la redacción del proyecto de instalación de los sistemas de regulación y control de las líneas férreas de alta velocidad León – Valladolid y Venta de Baños – Burgos, la instalación de los equipos de control y regulación en el CRC de León.

En el segundo, "dado que ya hay dos líneas en servicio, Madrid – Valladolid y Ourense – Santiago de Compostela, cuyo tráfico está previsto que se regule desde el CRC de León, se inste al Ministerio de Fomento y al ADIF a que se inicien inmediatamente los trámites necesarios para asumir su regulación y control desde el CRC de León".